

ASOCIACIÓN MUTUAL GUASTAVINO

E IMBERT Y CIA S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual entre Colaboradores de Guastavino e Imbert y Cia SRL, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de calle San Martín 2765/71, de esta ciudad, para el día 12 de Diciembre de 2025, a las 10 hrs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de (2) dos socios a los efectos de suscribir el Acta de Asamblea respectiva.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Memoria, Balance y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico No. 52 finalizado el día 30 de Junio de 2025.
- 4) Lectura de acta y consideración de la asamblea N° 53 de fecha 24/11/2023 que no fue debidamente notificada.
- 5) Lectura de acta y consideración de la asamblea N° 54 de fecha 04/10/2024 que no fue debidamente notificada.
- 6) Consideración de todo lo actuado por el presente Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
- 7) Toma de posesión de las autoridades designadas para el período 2025/2027.

GABRIEL E. MARENGO

Presidente

FERNANDO R. PORTA

Secretario

\$ 200 552436 Nov. 11 Nov. 12

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE VILLA
CAÑÁS LIMITADA**

CO.E.VI.CAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos Sociales, Art. 40º, y, en concordancia con lo que determina el Art. 47º de la Ley Nº 20337- (Régimen Legal de Cooperativas), se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 20:00 horas en el salón del C.A.S, sito en calle 59 Nº 982, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- 2.- Tratamiento de la modificación de la Denominación Social de 19 Cooperativa.
- 3.- Tratamiento de la modificación de los Artículos 5, 18 y 41 del Estatuto Social.

JORGE OSCAR PAGANI

Presidente

Dra. NORMA GLADIS FERREYRA

Secretaria

NOTA:

LEY DE COOPERATIVAS Nº 20337 - Art. 49º: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

\$ 225 552394 Nov. 11 Nov. 17

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE VILLA
CAÑÁS LIMITADA**

CO.E.VI.CAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos Sociales, Art. 40º, y, en concordancia con

lo que determina el Art. 47º de la Ley Nº 20337- (Régimen Legal de Cooperativas), se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 19:00 horas en el salón del C.A.S, sito en calle 59 Nº 982, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.

2.- Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y CUADROS ANEXOS, INFORME DEL SÍNDICO Y AUDITOR y PROYECTO DE DISTRIBUCION, correspondiente al Septuagésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31/07/2025.

3.- Designación de la Comisión de Credenciales, voto y Escrutinio.

4.- Renovación de autoridades

* Elección de cinco (5) miembros Titulares en reemplazo de los Señores: PAGANI, Jorge Oscar; ZEBALLOS, Oscar Daniel; NOCA, Victorio Silvino; FORTE, Benjamín e ISOLA, Nicolás.

* Elección de tres (3) miembros suplentes, en reemplazo de los Señores: SYLVESTER Marcos, VIDAL Lorena, DOFFI Carlos.

* Elección de un Síndico Titular y uno Suplente en reemplazo de los Señores: CARRIZO Carlos O y JANER Leandro A.

JORGE OSCAR PAGANI

Presidente

Dra. NORMA GLADIS FERREYRA

Secretaria

NOTA:

LEY DE COOPERATIVAS Nº 20337 - Art. 49º: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

\$ 225 552384 Nov. 11 Nov. 17

CÁMARA DE SUPERMERCADOS

Y AUTOSERVICIOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario en un todo de acuerdo con su Estatuto Social, Título 10 de las Asambleas, art. 31, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas en la sede principal de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificación de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe del Síndico del ejercicio social administrativo y gremial empresario al 31 de Enero de 2025.
- 4) Elección de autoridades de comisión directiva.

ROSARIO, 6 de Noviembre de 2025

\$ 100 552378 Nov. 11